

elección de tales que se acostumbra anual-
mente, hasta tanto se comulta a la Real
Chancillería de Granada la duda que
ocurre a si toca a dho cuerpo de ^{res} jurados
el nombram^{to}. meram^{te}. a los de Santes, Tapa-
teros, y otros semejantes, o al a todos los
oficios

En este Ayuntamiento el Sr. Juan Josef
Pascual Regidor, y Alcalde a la Hermandad
del Estado Noble que ha sido nombrado
y presente sea, hizo el juram^{to}. acos-
tumbado a usar, vien y fiel^{te}. en oficio
y en su virtud, se le dio la posesion de
dho empleo, y en señal de ella el Sr. Correo
puso en sus manos una vara de
Justicia, y en su consecuencia se acordó
por la ciudad de le diese p^{ro}. testimonio
para guarda de un derecho
Entraron en este Cavildo D. Carlos Leon de
Salcedo, D. Pedro Antonio Aguilar Dign-
tados de Abastos y D. Pedro Maria Texm
menchiron Por Sindico Penonero de
Publico nombrados por el comun de
vecinos de esta Ciudad, quienes haviendo
hecho el juram^{to}. acostumbado se les dio

